



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



EXTRAORDINARIA N° 48-2025

Acta número cuarenta y ocho correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con once minutos del cuatro de setiembre del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por la señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario; y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV; ; Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Alejandro Villalobos, asesor legal Concejo Municipal, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario por situaciones de salud; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; por razones personales Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente por horario laboral, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por horario laboral, Yadira Bolaños, (PLN) regidora suplente, por razones personales, Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; por situaciones personales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, por situaciones de horario y trabajo, Andrés Alpizar Guido Síndico Propietario, Dist III, por asuntos laborales, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo por situaciones personales

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1°: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Atención MICTT: adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT
- IV. Cierre

Quien preside indica “Aquí necesito que hagamos una variación al orden del día porque nos están pidiendo una carta del Comité de Deportes, que es muy importante. Entonces, para que cambiemos al orden del día, donde es que lectura y aprobación del orden del día, revisión de la carta y aprobación de la solicitud del Comité de Deportes. Comprobación de quórum, mi oración, atención al MICITT, adopción del decreto ejecutivo número 44335, cierre de la sesión. Entonces, los señores regidores que están de acuerdo con la agenda y con el cambio solicitado, favor levantar la mano. Tenemos tres regidores propietarios, entonces se aprueba con tres votos.” de ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-354-2025:** “ALTERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 48-2025 PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Atención a solicitud de Comité de Deportes



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025

IV. Atención MICTT: adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT

V. Cierre

” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada (al haber sólo 3 regidores propietarios) y pendiente la firmeza a aprobación de acta en próxima sesión ordinaria.

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside comprueba el quórum verificando que se encuentran los regidores propietarios Gerardo Cruz, Lidieth Matarrita y Gilberto Sequeira. Y al no encontrarse el regidor Carlos Córdoba ni ninguno de los suplentes del partido Unidos Podemos, así como ante la ausencia del regidor propietario del Partido Unidad Social Cristiana Alberto Blanco y de su suplente, para ésta sesión se cuenta con un quórum de tres regidores, se cuenta además con la presencia del síndico de Las Juntas, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

CAPÍTULO III.

Atención a solicitud de Comité de Deportes

Artículo 1º: Quien preside indica “bueno, entonces vamos a leer la carta de, como tenemos un poquito de tiempo, vamos a leer la carta de...del Comité de Deportes, si quiere la lee. La secretaria del Concejo da lectura “Dice señores CCDR 073-2025, la Junta de Abangares, señores Concejo Municipal de Abangares, reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, deseándoles muchos éxitos en sus labores. Por este medio le comunicamos que en mes de septiembre se celebra el Día Niño y queremos celebrar el domingo 7 de septiembre con actividades deportivas y recreativas. A partir de las 8 de la mañana en las instalaciones de la plaza de deportes de sus alrededores. Solicitamos su autorización para cerrar la calle alrededor de la plaza del Comité Cantonal de Deportes y se adjunta el croquis. Agradeciendo la atención a la presente y a la espera de una pronta respuesta, secretaria de Comité Cantonal. Y aquí viene el croquis con la calle que esperan cerrar. De votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces queda aprobado el permiso para el Comité de Deportes” de ésta forma el Concejo toma el siguiente ACUERDO CMA-355-2025: “APROBAR EL CIERRE DE LA VÍA CANTONAL ALREDEDOR DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN, SEGÚN LA SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE OFICIO CCDR 073-2025” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada (al haber sólo 3 regidores propietarios) y pendiente la firmeza a aprobación de acta en próxima sesión ordinaria.

CAPÍTULO IV.

Atención MICTT: adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos a hacer un receso para darle un tiempito a los señores del MICITT que no han llegado. Así que pueden relajarse” Una vez llegaron los representantes del MICITT quien preside indica “Bueno, buenas tardes señores del MICTT bienvenidos. Estamos en... que me avisa. Bueno, buenas tardes a todos. Bienvenidos señores del MICITT, están en su casa. Vamos a escucharlos atentamente y me gustaría que se presentaran, por favor, para los señores miembros del Concejo.” Uno de los funcionarios se



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



presente “Bueno, muy buenas tardes, muchas gracias de verdad por recibarnos y disculpen de nuevo por la tardía de minutos. Mi nombre es Hugo Vargas, soy el viceministro de Telecomunicaciones desde hace unos dos años y un mes ya. Y me acompaña Alexander Sánchez, también trabaja con nosotros en el viceministerio. Juntos hemos recorrido ya 62 Concejos Municipales en año y medio que comenzamos a visitar. Nos hemos dado cuenta que muchos datos están erróneos y esos datos eran los que se usaban para hacer políticas públicas de Zapote. A veces tomando decisiones desde una burbuja de conocimiento que teníamos que expandir. Creo que mucha gente no sabía que era el MICITT. No sabe, también todavía. Y estamos haciendo un trabajo de acercamiento con las comunidades, porque al final no hacemos nada, nos quedamos únicamente en el edificio tomando algunas decisiones y no enriqueciendo esas decisiones con el conocimiento de las comunidades. Entonces, pues sí, muchas gracias por recibarnos. No sé si comenzamos de una vez la presentación.” Quien preside responde “Pueden empezar cuando guste.” El Viceministro expresa “Perfecto. Entonces, pues el tema que les tenemos hoy es cómo necesitamos mejorar la conectividad de nuestras comunidades. De hecho, la primera comunidad que yo visité, que me empezó a preocupar cómo estaba el tema de la conectividad, está en este cantón. Estuvimos en una gira con el diputado Mendoza en Tres Amigos. Me decía que, primero me citaron a una reunión en la sala, en la asamblea legislativa, donde habían varias gentes de las comunidades, de aquí, de La Sierra, y de, sí, una gente de Tilarán, donde nos decían que el tema de la conectividad estaba muy mal. Y lo que dijimos fue, pues perfecto, visitemos las tres comunidades. La primera fue tres amigos. Y en esa visita nos dimos cuenta que no solo había problema con actividad, sino también de electricidad con tres amigos. Y pues la visita, lo que hicimos fue que fuera también el gerente de telecomunicaciones del ICE. El ICE vio la situación y se pusieron de acuerdo y en unas tres semanas se resolvió el tema de la electricidad y como un mes y medio después, el tema de las torres de telecomunicaciones y me parece que eso ha mejorado. Y eso es lo que deja esas visitas a las comunidades, ¿verdad? Uno se da cuenta de problemas puntuales, pueden ser llamadas para empezar a resolverlo, que si bien no depende de uno, uno puede ayudar para resolverlo. Y pues también se da uno cuenta de cómo algunas comunidades del país las ha dejado olvidadas en mucho sentido, ¿verdad? Y una de las cosas para que se olvido, pues... se subsane, es darles conectividad, y para esa conectividad se necesita infraestructura, se necesita torres, se necesita más antenas, y se necesita también cableado, fibra óptica, ojalá hasta nuestras casas, hasta toda la casa, para que podamos mejorar las velocidades, para que podamos mejorar el acceso a la información, y por ahí es donde hemos estado hablando a varias municipalidades allá. Primer dato, tenemos más celulares que personas en este país. Tenemos más líneas celulares que personas. Y llegamos a un punto incluso de 1.7 líneas celulares por persona. Ahora nos hemos estabilizado en 1.3, por ahí, entre 1.4 y 1.3. Algunos puede ser que tengan dos celulares, uno para el trabajo, otro para su vida personal. Yo, por ejemplo, tuve, cuando empecé a ser viceministro, tenía dos celulares y se me hizo un gran desorden, entonces mejor me quedé con uno. Pero hay alguna gente que le funciona, hay alguna gente que llega y apaga el celular y se desconecta del trabajo, yo no puedo hacer eso, o no debo. Y pues eso explica un poco por qué tenemos más celulares que personas, pero también hay una rotación de gente en el mercado prepago. Porque ahora es muy fácil ir a comprar un chip en una pulpería, se activa, listo. Entonces hay



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



algunas veces que alguna gente tiene dos chips por alguna razón. Incluso puede ser que en una parte de su comunidad haya muy buena conectividad con un proveedor y otra parte con otro. Deberían estar los tres igual, pero eso también explica por qué hay dos líneas celulares en algunas casas. Pero ese dato nos deja el siguiente y es que tenemos una penetración del 100% de la población en internet móvil. Es decir, prácticamente toda la población costarricense se conecta al internet de alguna manera, aunque sea WhatsApp, a través de su celular, pero tenemos un reto fuerte en la penetración de internet fijo, porque solo el 66% de las casas tienen internet. Internet fijo hacia el hogar, hasta el hogar solo tenemos el 66% cubierto. Y para poder generar más turismo, para poder generar más mamás digitales, para poder generar más teletrabajo incluso, necesitamos que eso cierre al 100% también. Y aquí tenemos varios roles entre el Poder Ejecutivo, la Muni y el sector privado, que es el que despliega. Tenemos las tres importantes acciones para que esto pueda llegar al 100%. Esta es la fotografía de las velocidades que tenemos en este cantón. Por supuesto que Las Juntas es el que tiene más velocidad. Y esto es importante cómo aquí se refleja. Así como también en el país, el país ha tenido un desarrollo perverso, donde se desarrolla primero la gama y después empieza a desarrollarse las zonas rurales. Eso también nos pasa en los cantones. Los cantones, el distrito central usualmente tiene muy buena conectividad, muy buen acceso a servicios de agua potable, muy buena electricidad, pero los distritos montañosos o los distritos un poco más alejados, pues empiezan a sufrir. Igual que nos pasa en el país, nos pasa que nuestras instituciones tienen esa centralidad. Eso es como un comportamiento heredado de un mesetero. Te decía que en qué, voy a repetir, que en qué consiste la velocidad del servicio. Porque vos hablabas de que hay mucha montaña, mucho algo en algunos lugares, entonces eso hace que no sea tan bueno. Sin embargo, la Juntas prácticamente es parecido a los demás distritos. ¿Por qué en la Juntas hay un 91.6? ¿En qué consiste? Claro, aquí lo principal es la cantidad de fibra óptica que se ha desplegado. Y, por ejemplo, cuando usted ve la velocidad que tiene San Juan, que tiene 11 megas de velocidad de descarga, pero solo 2 de velocidad de envío, significa que en ese distrito no hay casi que fibra óptica, porque hay una velocidad de descarga muy alta en comparación con la de envío. Y eso es porque lo que tenemos es cobre desplegado todavía. O sea, las mismas líneas de teléfono de hace años, eso es lo que nos da Internet. Ahí con una reconversión. Eso es lo que nos da internet a los hogares de esos distritos. Entonces, básicamente la cantidad de fibra óptica que tenemos en un distrito es lo que determina usualmente las velocidades. Y es normal, yo recuerdo cuando yo iba para tres amigos, que era, no sé, empezar a subir un poquito para allá, como para el este, si no me equivoco. Y uno aquí ve un montón de cables de fibra óptica, o cableados entre los postes. Eso se ve espantoso, si somos honestos, la cantidad de cables que hay. Pero aunque se vea feo, cuando usted ve 15 cables de poste a poste significa que las casas que están entre esos postes tienen un montón de opciones de poder escoger. Mira, quiero tal operador porque este operador me da este regalito y este otro me da otra cosa. Y aquel me da Netflix, y aquel me da Disney, y aquel me da HBO o un montón de plataformas, o me da un paquete de fútbol. Y empieza eso, cuando hay esa cantidad de competencia, ya a uno no solo le compiten por velocidad, sino también por esos regalillos o adiciones que se hacen combos. Y yo les pongo un ejemplo. Yo soy de San Pedro Montes de Oca, aunque nací en Pérez Zeledón, pero ahora vivo en San Joaquín de Flores. Y en San Joaquín yo pago por 400 megas, pago 27 mil colones



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



de internet. Y yo recuerdo, por ejemplo, estar en Guácimo, gente que paga 24 mil colones por 15 megas. O 25 mil colones por 20 megas. Entonces, eso es lo que queremos hacer, que haya muchos más cables. Ojalá no de poste a poste, sino subterráneos. Es otro tema de lo que vamos a hablar. Pero sí queremos que haya muchas más opciones para que la gente escoja. No solo... Mejores alternativas, sino más velocidad. Pero sí, lo que se define ahí es principalmente la cantidad de fibra óptica y lo que podemos ver en este cantón es que prácticamente solo Las Juntas tiene un importante despliegue de fibra óptica. Y yo sí recuerdo que cuando yo iba subiendo para tres amigos, había partes donde solo había un cable y probablemente ese cable era de energía. Entonces eso es un reto para poder llegar allá. Con mejor conectividad, eso es un reto porque incluso las torres de telecomunicaciones se conectan a través de fibra óptica. Entonces, entre más fibra óptica haya, es mejor. Esto es el porcentaje de cobertura móvil en el cantón. Tenemos 42% de cobertura en 3G y 34% en Las Juntas. Son porcentajes que tenemos que mejorar agresivamente, porque si vemos solo Colorado, entre 43 y 33, también muy parecido, Colorado-Abangares a Las Juntas, pero lo que es la Sierra y San Juan, pues 21% y 17% en 4G, pues esos no son los datos que nos indignan como país. ¿Cómo podemos generar una realidad donde hayan distritos en todo el país que tienen 100% y otros que tienen? estos porcentajes. De verdad, esto es un ajuste para nuestra gente.” La regidora Lidieth Matarrita expone “Buenas tardes. Yo soy vecina de San Juan Grande y muy cerca de aquí de Las Juntas, a dos kilómetros de Las Juntas. Y en mi casa precisamente tengo... tener problemas con el internet, porque de pura casualidad vino una empresa de Cartagena. Y eran los únicos que nos pudieron instalar el internet. Pero en estos días nos dimos cuenta de que ya en la parte alta, ya el internet ahí mejoró. Entonces como que al señor le quitaron la antena. Al quitarle la antena, nos dejaron a nosotros guindando. Y ahora voy a ir a contratar otra que nos recomendó el ICE, que tal vez es la única que nos ayude un poquito con los celulares, pero qué increíble, a dos kilómetros de Las Juntas y nosotros tenemos problemas de internet.” El viceministro consulta “Ustedes lo que... Ustedes lo que tienen es un servicio de estos inalámbricos. No es que le llegue a usted un router.” La regidora Matarrita expresa “Si tienen un router y... Una antena que el señor de la finca le dio permiso de instalar, pero esa antena se alimenta de otra antena que viene de Tres Amigos, pero como que hubo un problema ahí y entonces ya no tenemos eso.” El Viceministro “Bueno, ese es un ejemplo, y eso que está aquí nomás, ¿verdad? Pero ese es un ejemplo de unos servicios que empiezan a aparecer. por la ausencia de servicios formales. Pero ese servicio, y nos hemos dado cuenta en varios distritos del país, que empiezan a aparecer pero no están autorizados por las hotel para operar. Entonces, ¿qué pasa? Uno les está pagando plata, dejan de darle el servicio de la nada, y uno a quién va y se queja. ¿Con quién va y se queja? Porque ellos no están ni registrados ni nada. Entonces, eso es lo que pasa cuando los porcentajes de cobertura están mal. Empiezan a aparecer servicios para subsanar eso. que no son formales. Entonces, pues estamos trabajando en eso y ahorita les vamos a mostrar cómo en ciertos distritos, y aquí prácticamente son los cuatro, una decisión que tomamos este año va a cambiarles las velocidades y la cobertura. Bueno, aquí pues una de las cosas que queremos ver es, nosotros hicimos un análisis de las 82 munis en ese momento, en 2023 ahorita 84 y próximamente seguro 85. Así estamos como país. Y vimos que había varias munis que no tenían reglamento municipal para fomentar el despliegue de infraestructura de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



telecomunicaciones. Habían otros, como es el caso de Abangares, que tenían un reglamento del 2011. Cuando se dio la apertura a telecomunicaciones, muchas municipalidades llegaron y sacaron un reglamento que era perfecto por el 2011. Pero la tecnología ha cambiado tanto y la normativa se quedó igual, donde entonces el desempeño de ese reglamento empieza a ser defectuoso. Y es por eso que el reglamento de Abangares, que está compartido con varias otras municipalidades, Puriscal, Aserrí, tiene un 31 sobre 100 en calificación. y yo celebro porque fue una muy buena decisión del 2010 incluso ustedes fueron de las primeras munis que tuvieron un reglamento para fomentar el despliegue pero ya en 15 años casi 16 la normativa se tiene que ir actualizando sobre todo en lo que es tecnología entonces pues aquí sí tenemos una labor importante” Quien preside expresa “Nosotros estamos desde hace meses con una idea del señor alcalde y algunos regidores de crear un programa importante de generación de inversión extranjera y empleo. Ya hay un borrador casi terminado de todo el programa, pero parte de este programa evidentemente es el servicio de internet y comunicación que se puede ofrecer. Viendo esto, se me ocurre pensar que estamos muy mal, o sea, que no deberíamos empezar a traer inversión aún, o usted cree que sí se puede hacer algo.” El Viceministro expresa “Bueno, aquí me tocó por donde era, porque yo antes de ser viceministro de telecomunicaciones, era el jefe de despacho del Ministerio de Comercio Exterior, y ahí pues vemos el tema de inversión extranjera. Yo fui director de CINDEA por seis años. Y nosotros... Pues cuando yo estaba en COMEX, empezamos a notar, primero empezamos a fomentar mayores empresas fuera de la gama. Varias razones, hay algunos de los parques empresariales ahí que ya están en su tope, eso genera un caos vial y logístico importantísimo. Y pues también... Ese diseño de olvidarse de las regiones, pues hay que subsanarlo. Empezando también, dos leyes importantes que se sacaron de la administración anterior. Es una, la ley de 1216, que ahorita vamos a hablar, y esa misma semana se aprobó la ley para fomentar zonas francas en fuera de la GAM. Porque básicamente esa ley lo que hace es que entre más alejado esté de la GAM, en resumen, tiene más beneficios fiscales. Entonces, un cantón como Abangares, que quiera fomentar un parque empresarial, va a ser muy atractivo para las empresas que quieran producir aquí. Porque tienen mejores beneficios fiscales que si produjeran en Coyol de Alajuela, que es donde está todo el mundo prácticamente. Lo que sí empezamos a notar es que, aunque ya hay parques de zona franca, en Liberia, en Orotina, en Limón, Hay varias empresas que aunque no hay un par que están operando en Zona Franca, en Pérez Zeledón, por ejemplo. En Zona Sur había un interés de hacer una Zona Franca grandísima. Lo que empezamos a notar es que cuando la empresa llegaba y decía, sí, perfecto, yo me voy para allá porque me da mejor financieramente, hacía el mapeo de cuánto talento tiene para empezar a operar, cuántas personas puede contratar. Sabemos que los empleados de Zona Franca ganan mucho dinero en comparación con los que están fuera de Zona Franca. Empezaron a analizar cómo estaban los accesos de caminos. Eso es vital para poder sacar productos. Es importante. Luego el análisis del agua potable. Muchas de estas empresas requieren muchos litros de agua potable. para operar, incluso los de servicios. Tiene mucha gente reunida en un edificio, entonces necesita bastante agua potable. Pero empezamos a notar que incluso hasta la industria agropecuaria está requiriendo una conectividad importante. Lo digo ahora que dije un caso negativo de Guácimo, que pagan conectividades muy caras por velocidades no tan altas. Pero en Guácimo hemos visto varias



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



empresas. Que por sus procesos productivos, donde ya están usando drones, están utilizando sensores, están utilizando mucha tecnología, pues ya es necesario llegarles a esas empresas con conectividad importante. Y aquí es donde entra 5G, aquí es donde entra mejorarle las velocidades a través de fibra óptica. Entonces sí estamos casi con una misma dimensión de la conectividad para poder atraer empresas. Pero no hay que esperar. Esto es como el huevo y la gallina. No hay que esperar a que tengamos todo perfecto para empezar a buscar a las empresas. Más bien, precisamente, el atraer a las empresas hace que muchos de estos servicios lleguen mucho más rápido a la población que si no vienen este tipo de empresas que pueden ser como ancla para cambiar la economía de un cantón. Entonces, más bien, me pongo a disposición de cualquier apoyo que puedan requerir tanto de donde estoy ahorita, como también antes del Ministerio de Comercio Exterior, porque sí hay un interés en no solo la administración, sino de generar una política de Estado que ya cambie el enfoque de solo llevar inversión a la gama, sino que más bien propiciamos ciclos productivos que vayan fuera de la gama, entonces lo que podamos ayudar más bien para ayudarles con ese plan, cuente con eso." Quien preside indica "Muchas gracias, te me adelantaste porque ya te iba a pedir ayuda. Bueno, eso definitivamente vamos a buscarte porque sí hay un gran interés por hacer esto en Abangares. Mucho interés. Creo que con ese programa que estamos montando lo vamos a poder hacer. Así que por ahí te tocamos un pie." El Viceministro expresa "Será un honor. Bueno, continuando con este tema, hay... Este año, no sé si han visto noticias, pero este año ya logramos completar el proceso de asignación de frecuencias de 5G. Esto es una tecnología que nos llega cuatro años tarde. 5G tuvo que haber empezado a desplegarse 2020, 2019-2020. En todos los países desarrollados empezó en ese año. A nosotros nos está llegando tarde, pero la ventaja de este despliegue de 5G es que no se va a dar como se dio 3G y como se dio 4G donde empezaba a desplegarse solo en la GAM. Entonces usted iba a la GAM, tenía muy buena conectividad y salía de la GAM y tenía muy mala. Esto es algo que se subsanó porque a las empresas que ganaron las frecuencias les dijimos, páguenos solo el 10% de lo que cuestan esas frecuencias. El otro 90% los vamos a obligar a que ese dinero lo vayan a desplegar en los distritos menos conectados del país. Entonces, no solo van a mejorar las velocidades dramáticamente, ahorita vamos a hablar de eso, sino que los mapas de cobertura de los distritos van a pasar de esos 20% que vieron a unos 80-90% por esta decisión. Entonces, aquí los dos primeros distritos beneficiados son San Juan y Sierra, donde van dos torres de telecomunicaciones adicionales para cada cantón, para cada distrito. Es decir, los que ya están, las torres que ya están, van a recibir dos más. En banda 700, entre más pequeña sea la banda de frecuencias, tiene más irradiación en distancia. Entonces, en banda 700, para que tengamos una idea, una torre cubre hasta 15 kilómetros cuadrados. Entonces, los mapas de cobertura que van a cambiar gracias a estas dos torres por distrito son muy importantes, en San Juan y Sierra. Como vimos, eran los dos más... descuidados, ¿verdad? En temas de cobertura. Perfecto. Está bien. Lo bueno es que esto no es solo un compromiso del gobierno, sino que están firmados los contratos por los operadores. Y si los operadores incumplen con esto, primero va una sanción altísima de miles de dólares y si siguen incumpliendo a pesar de la sanción se les quitan las frecuencias. Entonces no van a jugarse el riesgo porque es dejar de operar. Y el no aplicar esas sanciones va a ser corrupción. Si llega algún momento a forzarse esto, espero que no, va a ser corrupción el que no quiera



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



comerse esa bronca. Y hay otras dos frecuencias, que son 2300 y 3500, donde todo el cantón de Abangares va a experimentar un crecimiento de cuatro torres adicionales por distrito. En estas dos velocidades vienen dos por cada tipo de frecuencia. Entonces San Juan y Sierra, que ya tenía dos anteriores, en total van a tener seis torres de telecomunicaciones más en todos sus distritos. Colorado y Las Juntas van con cuatro más. Entonces si sumamos, son ocho, ocho, y cuatro. 12 antenas de telecomunicaciones más en este cantón debido a esta decisión, donde les dijimos no nos dé ese dinero, ya no Fonatel, no sé si han escuchado Fonatel, pero Fonatel tiene un sistema de gestión muy lento, entonces esto es más rápido, atiende más rápido a nuestra gente que darle esa plata que entra el gobierno y después el gobierno gestionándolo para dar conectividad, eso es algo que tuvimos que cambiar. Bueno, y algo para nada más retomar un momento el tema de las velocidades. En banda 700 les dijimos a los operadores que la velocidad mínima garantizada para el usuario en estas torres de telecomunicaciones en banda 700 son 20 megas al celular, 20 megas móviles. Y en 2300 son 47 megas de velocidad y en 3.500 son 98 megas de velocidad. Es decir, que aquí en el centro de las juntas vamos a ver velocidades en el celular de hasta 98 megas como mínimo. Entonces, esto es algo que es bueno para todo el cantón. Yo les hablaba ahora que la administración anterior nos dejó dos leyes buenas. Una es la ley de 1216, la otra era la de la zona franca que se fuera de la campaña. Y esta ley le estamos dando continuidad porque, al menos yo creo que si una administración anterior, aunque nos critique y nos diga de lo que sea, hizo algo bueno, uno responsablemente tiene que darle continuidad. Y esta ley primero nos habilita, como país, a que la infraestructura pública de municipalidades, de ministerios, de instituciones autónomas, pueda utilizarse con un costo para que se despliegue infraestructura de telecomunicaciones. Es decir, en esta misma municipalidad arriba se podrían poner antenas de telecomunicaciones que antes se obligaba a que fueran predios privados y ahora no, ahora se permite que se le pague a la municipalidad lo que se le pagaba en predios privados para poner torres y antenas. Eso genera evidentemente un ingreso potencial para las munis y esta ley lo habilita. El punto 2 es que le dice al MOPT que tiene que diseñar por dónde tienen que ir las telecomunicaciones. Nos pasó que la ruta 1 y la ruta 32 se están haciendo sin saber por dónde tienen que pasar las torres de telecomunicaciones. Hay fotos muy groseras por el cruce por el que se va a Monteverde, donde los cables de fibra óptica que conectan a Guanacaste están en árboles en este momento debido a eso. Lo importante es que esta ley ya obliga a que tiene que diseñar por dónde tiene que ir esto. También nos pone los plazos para resolver, porque ahí han habido abusos de funcionarios públicos que tienen un permiso ahí ocho meses, un año sin resolverlo, entonces se le aplica el silencio positivo, que eso es algo ya normalizado, por aquí ya se le pone para este tipo de permisos. Y el tema de la tramitación municipal, que básicamente es fundamentado en este artículo 4, donde el artículo 4 de esa ley nos obliga a nosotros a hacer un reglamento técnico que, lo pueden ver en negrita, deben ser acatados por todas las municipalidades del país. Este decreto es únicamente de temas técnicos, como lo podemos ver ahí, y no influye sobre la autonomía municipal. No influye, no le dice al alcalde o a la alcaldesa cuántas personas tiene que contratar, cómo tiene que ser su unidad de construcción, eso no. Lo que le dice es, de acuerdo a cómo usted se gestione, aplique estos estándares técnicos. Y los temas que se tratan ahí son el tema de radiaciones no ionizantes, es decir, que las antenas, para que no le generen



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



ninguna afectación al humano, a los animales y a las plantas, deben tener unos estándares técnicos, entonces ahí es donde se indican. La coordinación interinstitucional, que debería ser sentido común, pero si uno no lo pone en un reglamento, no se generan los mecanismos para que haya colaboración en serio. La ubicación, distancias y los planes reguladores, ahí lo que se busca es que no hayan reglamentos, que no es el caso de Abangares, pero sí hemos visto casos donde había discrecionalidad en los reglamentos propios, que por ejemplo, a alguien se le había ocurrido que cerca de una escuela no podía haber una torre de telecomunicaciones. Entonces las escuelas tenían mi mala conectividad en ese cantón, es un cantón de occidente, debido a esa discrecionalidad que ya subsanamos con este tema. Luego también el uso compartido. Hay muchos cables, a veces entran los postes, podría ser solo uno compartido. Hay muchas torres, que podrían ser menos torres, porque pueden compartir las torres y poner juegos de antenas. en la misma torre. Eso es lo que estamos fomentando. También es un tema visual, pero también es un tema de economía para el usuario. Ahora tendría que pagar menos porque hay menos despliegue. El tema de seguridad humana y protección contra incendios. Uno no puede desplegar una torre, por ejemplo, y poner en riesgo la vida humana. Y el tema de la altura máxima de la señalización, que no puede estar a la libre. Nosotros lo que hacemos es que el decreto está ligado a su vez a un reglamento de aviación civil que es el que define por dónde son las rutas de los aviones. Entonces la altura no es igual en todos los cantones, no es igual en todos los distritos por aviación civil. Entonces el estándar ahí tiene que ser aviación civil y no que a alguien se le ocurrió que en tal distrito puede llegar hasta 200 metros de una torre cuando puede poner en riesgo las vidas humanas. Luego el tipo de infraestructura que se regulan el decreto que nosotros emitimos, y por ahí es donde muchos de los reglamentos municipales actuales se caen, y es porque se contemplaban las torres únicamente, por ejemplo, que es la segunda imagen, y es la que vamos a seguir viendo, pero cada vez menos. Esto es importante, las torres vamos a seguirlas viendo, pero conforme avance el despliegue de 5G, va a ser menos común ver torres de telecomunicaciones. Vamos a ver más postes, que son este que vemos ahí, por ejemplo, en la imagen primera. Luego, el tema de ductos, de telecomunicaciones. Queremos que en caso de un baldazo fuerte, un huracán o algo así, si los postes se caen, la conectividad siga subterránea. Entonces, estamos fomentando eso como país. Estamos todavía en una fase de fomentarlo. Hay otros países que ya lo están obligando. Creo que Costa Rica va a llegar a ese punto, pero todavía no es el punto de obligarlo, sino de fomentarlo por las buenas. Entonces por ahí es donde vamos con eso. Y las últimas dos infraestructuras van a ser muy importantes para el despliegue de 5G, porque en 5G el tamaño de la antena cambia mucho, es más pequeña la antena. Las velocidades son mucho más grandes, entonces requerimos que la antena esté más cerca del usuario, pero también es más pequeña. Entonces, por eso es que veremos antenas instaladas en paradas de autobús, en vallas publicitarias, en semáforos incluso, son muy pequeñas, o en los postes de telecomunicaciones, o también en los azoteas y edificios, porque son antenas muy pequeñas que no requieren una torre, sino que son nada más antenas autosoportadas, muy pequeñitas, que nos mejoran la conectividad y las velocidades. Entonces, este tipo de infraestructura es lo que muchas veces hace que los... reglamentos estén desfasados porque no contemplaban eso. Hace 15 años, cuando empezó a salir 3G, no se necesitaba esta cantidad de infraestructura. Entonces, ahora sí. Otros temas



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



que toca el decreto es el tema de cómo otorgar los permisos a nivel técnico, cómo proceder con las autorizaciones previas en rutas nacionales que se coordinan siempre entre el MOPT y la municipalidad los permisos en bienes de uso público, que eso requiere un cobro por el uso, que ya fue regulado por Hacienda. Entonces, si la municipalidad en algún momento recibe de un operador un ofrecimiento de poder poner antenas en el techo de esta muni, ustedes primero no están obligados, pero ya se les da la opción de analizar cuánto va a ser ese costo. Y ustedes dicen, sí, mira, tiene sentido, porque primero le va a mejorar la conectividad a la gente, no solo al edificio, sino cercano sino que además le va a generar un ingreso. Entonces, ese tipo de opción que no se les obliga, se les da la opción. Es algo que está buscado para que dentro de la misma autonomía municipal se decida si es algo que quieren o no. El tema del silencio positivo que hablamos y la instalación cuando corresponda en áreas silvestres protegidas, patrimonio natural del Estado y derecho ferroviario, que tiene que usualmente pasar a través de la municipalidad. Entonces, por lo menos una autorización. Y en general, pues este tema lo andamos recorriendo casi que en todo el país. Yo no sé si me va a dar tiempo de aquí a mayo de salir de las 84 munis, ya llevo 61, pero lo que sí queremos es que haya una sola regulación técnica en todo el país y que las regulaciones de cada municipalidad en ese tema no generen ecosistemas de exclusión, como ha pasado. En el pasado, valga la redundancia. Nos ha pasado que una municipalidad en particular, pues evitaba que la conectividad le llegara a las escuelas. Nos ha pasado en el pasado que la discrecionalidad de un funcionario municipal le daba permisos a un solo operador de telecomunicaciones. Nos ha pasado ese tipo de cosas que queremos que la autonomía municipal no se pervierta en generar menos conectividad para la gente. porque al final lo que tiene que guiar estas decisiones son meramente técnicas, y este decreto pues lo que está basado con estándares internacionales, con mejores prácticas internacionales. Y queremos realmente que la conectividad le llegue a todas las casas, como vimos antes, tenemos hasta el 66% en todo el país y tenemos que subirlo, no solo por el celular, sino que le llegue a todas las casas, porque hemos visto que, y lo tratamos ahora en la cápsula de inversión extranjera, que la conectividad es un habilitador para el desarrollo, no solo de las personas, sino también de las empresas, de los cantones, porque genera un comercio totalmente más electrónico, genera una educación no tan presencial, modalidades de educación que pueden ser a distancia, genera teletrabajo, genera ecosistemas más robustos para nuestras empresas. Y creo que nos dimos cuenta en la pandemia, de manera muy grosera, cuánto dependemos de la conectividad. Los niños que pudieron seguir estudiando gracias a la conectividad no era lo mejor, pero pudieron seguir avanzando. Pero los que no tenían conectividad perdieron dos años del ciclo lectivo y estamos sufriendo mucho todavía. Y sufriremos como país debido a esos dos años perdidos. Entonces, pues sí quería decirles eso, creo que también hay un tema, hay esfuerzos muy relevantes que están haciendo las munis para digitalizar sus servicios, y eso es muy bueno, pero también necesitamos que la gente esté digitalizada para poder usarlo desde su casa. Entonces esto van dos vías, y aquí pues sí queríamos decirles que... que aquí hay una parte de la responsabilidad de la municipalidad donde nosotros recomendamos y así lo hemos hecho en varios oficios recomendamos que derroguen el reglamento vigente que ya tiene 15 añitos y que tomen un acuerdo respetuosamente yo les solicito eso y por eso los visito para que se tome un acuerdo de adoptar el decreto 44335 de 2007 como el reglamento



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



base parapara fomentar el despliegue de telecomunicaciones en el cantón. Eso no genera un costo importante, porque lo que hay que publicar es el acuerdo de una caseta, no todo el del reglamento, el reglamento ya fue publicado. Y yo les recomendaría también publicar esto en el sitio web de la MUNI, porque sí tiene muchas visitas, al menos esa es nuestra experiencia en todo el país, y ojalá incluso en las redes sociales de la municipalidad, porque sí... Es algo que recomendamos. Y esto es un poco cómo está el país en este momento con este decreto. Les decía, esto ya es la municipalidad número 62 que yo visito. Y de las actuales tenemos 45 municipalidades que ya han ratificado el decreto. Y aquí cerquita ya Tilarán lo ratificó, Cañas ya lo ratificó, Tilarán ya lo ratificó y Monteverde también ya lo ratificó. De Guanacaste nos faltan ustedes, nos falta Nandayure, que ya fuimos, Nicoya, que ya fuimos, Carrillo, que ya fuimos, y Santa Cruz, que también ya cubrimos. Y pueden ver que comenzamos desde fuera de la gama hacia adentro. No nos hemos enfocado en San José, Cartago, Alajuela y Heredia, sino en Puntarenas, Limón y Guanacaste. Ya tenemos, pues sí, solo... Tenemos toda una provincia completa, que es Limón. En Puntarenas nos faltan bastantes, en Guanacaste nos faltan, que serían cinco, y ahí vamos. Pero sí decirles que ojalá puedan tomar esta decisión. Esta decisión se ha tomado muchas modalidades, hay algunas municipalidades que las cuatro han tomado la decisión en mi propia visita. Recuerdo San Ramón, recuerdo Corredores, recuerdo Coto Brus, León Cortés, lo han hecho en la propia visita, hay otras que han enviado este tema a una comisión de jurídicos, unos días o semanas después se dan cuenta que no hay ninguna cuestión extraña y lo ratifican, y hay otras donde, pues ha llevado algunos meses, recuerdo Atenas y recuerdo ocurrida, Atenas ya recibe la luz, por así decirlo, pero Atenas duró cuatro meses intentando hacer su propio reglamento con base en el nuestro se dieron cuenta que lo más fácil era implementar el nuestro, y entonces sí respetuosamente les solicito que lo consideren en la forma soberana que ustedes decidan.” Quien preside expresa “Para que se vaya más tranquilo, ya los regidores que estamos aquí, ya nos comunicamos en nuestra forma mágica, y estamos de acuerdo que el próximo martes, el Concejo Ordinario, la vamos a aprobar. Bueno, muchísimas gracias. Es que sí, hoy no tenemos, tendríamos que esperar. Entonces, no, las tomamos de una vez el martes y que de fin. Listo, ya podemos. Excelente.” El Viceministro expresa “Bueno, sí quería pues primero agradecerles por el espacio, cualquier consulta, cualquier queja, ¿verdad? Como ahora, la idea es eso, pues escucharlos y poder... resolverlo junto a la institución que consideremos que es la que tiene que resolver, ya seamos nosotros, o usted, o el ICE, o los operadores, o cualquier otro tema en los que, aprovechando que uno viene, uno pueda también llevarse la tarea, pues aquí estamos para escucharlos, y yo me comprometo a tomar nota de todo y dar seguimiento a los acuerdos que de aquí salgan. Entonces, de verdad, muchísimas gracias.” Quien preside expresa “Muchísimas gracias a vos, y me alegra porque el señor alcalde... Javier, no te lo había presentado. Javier Bogantes es nuestro alcalde. Ya había hecho algunas gestiones hace algunos meses y se vino asustadísimo, ¿verdad? Porque cuando fue a ProComer a pedirle ayuda para montar una zona franca, empezaron a preguntarle todo eso. ¿Cuál es el capital humano que usted tiene? ¿Cuántos hablan inglés? ¿Cuál es la cosa de inglés? Javier me dijo, otro día vengo. Pero ya ahora con tu ofrecimiento eso nos tranquiliza mucho. Pero sí lo vamos a hacer. Realmente son buenas noticias. Estamos muy contentos. Sí nos tenía muy preocupados la parte de la altura que prácticamente casi casi le aseguro que un 50% no hay



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



cobertura. Y esto pues significaría que vamos a mejorar muchísimo. Sequeira debe estar contento con su altura. Y nos gustaría articular las reuniones, que podamos hablar del tema para poder mejorar la parte de San Juan también y aquí en Abangares, porque en realidad estamos muy interesados en promover la inversión acá en Abangares. De hecho ya se ha hablado con varias empresas y ya hay unas que están ahí casi que llegan. Y entonces pues estamos muy entusiasmados y esto pues obviamente que nos va a ayudar. Muchísimas gracias. Ahí le pusimos un cafecito para que...” El Viceministro expresa “Sí, muchísimas gracias. Yo sí quiero que este proyecto de temas de atracción de inversión lo podamos articular con varias instituciones. No sé si aquí hay un INA cerca, por ejemplo. El INA va a ser, más allá de que haya un INA cerca, el INA va a... Esto es un anuncio que les voy a anticipar, no les puedo dar muchos detalles, pero sí viene un proyecto de bilingüismo muy agresivo que se va a hacer a nivel virtual. Y entonces, aquí tiene todo el sentido que estemos impulsando la conectividad previo a esto. Porque se estima que se pueden llegar a cubrir 400 mil personas con ese proyecto, debido a que es virtual. Entonces, las licencias virtuales son mucho más accesibles que generar un profesor en persona que le esté clases. Entonces, ese es un proyecto que me gustaría que también lo vayamos viendo. La disponibilidad de agua es un tema muy importante que hay que prospectar dónde se quieren poner él o los parques de zona franca. Yo creo que ustedes están haciendo lo correcto en pensar en grande, creo que nuestras comunidades requieren que uno piense en grande y que uno deje encaminado lo más posible ese proyecto grande que uno está prospectando. Ustedes tienen la ventaja de que pueden estar ocho años, le pueden dar continuidad a un proyecto así, pero sí cuesta mucho a veces en los gobiernos que un proyecto de esta escala se le puede dar seguimiento porque llega, ¿verdad? Ha habido *inentendible* donde algo bueno que ha habido de una administración anterior se borra aunque esté bien, ¿verdad? Entonces una de las cosas que al menos yo hemos querido pues darle continuidad a lo que sí tiene sentido. Había otras cosas que tal vez no tenían tanto sentido. Bueno, con el tema 5G por ejemplo no se trabajó mucho, ya lo sacamos. Pero nos dejaron esa ley. Entonces, más que todo se tiene que borrar. Entonces sí, pues ponerme a disposición de ver temas de aguas, temas de caminos. Sé que el MOPT tiene ahorita muchos recursos en curso que se pueden poner en funcionamiento. Entonces aquí lo que toca es articular y sacarlo. Entre más alto aspire uno, más largo va a llegar. Entonces yo también los quiero felicitar por... por no esperar a primero tener las condiciones para traer inversión, sino más bien a traer inversión y que eso sea el motor para que lleguen esos servicios a esa escala. Entonces aquí me pongo a disposición nuevamente.” El Alcalde consulta “Gracias, más bien. ¿Y cuándo empezaríamos? ¿Cómo está en el tiempo? ¿Cómo estamos para empezar a ver alguna mejoría?” El Viceministro responde “En temas de conectividad, yo voy a ser muy honesto. Aquí, primero están los plazos formales que podemos ver, que para el año 2 tiene que haber por lo menos la mitad de esos despliegues. Como no se pueden partir, ellos van a tener que dar el 60% en el año 2. No puede haber una torre y media, sino que tienen que dar dos torres en el año 2, del menos demanda 700. Yo sí quiero decirles algo importante. Hay seis operadores que ganaron frecuencias en esta licitación. Hay dos de escala nacional, que son Claro y Liberty. El ICE tiene frecuencias para desplegar 5G desde 2020. Son decisiones de ellos de por qué tal vez se han atrasado un poco en eso, y se los he dicho de frente, porque tenían la disponibilidad de empezar desde hace



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025

muchos años. Pero aquí, al tener ellos tantas frecuencias, Hotel no les habilitó a agarrar más frecuencias en este cartel. Entonces, aquí los que a nivel nacional recibieron frecuencias son Claro y Liberty, pero en regionales entraron Cope Guanacaste, entraron Coopelesca, entraron Coope Santos, y sé que se nos cayó uno, que era Coope Jorge Ruiz, de Zarcero que ellos dijeron que querían, iban a participar y después al último minuto dijeron que no. Y otra empresa pequeña que se llama Ring Centrales, que lo que quiere es estar precisamente cerca de las zonas francas, para dar 5G industrial. 5G tiene un componente de mejorar la conectividad y las velocidades a nosotros, pero 5G tiene la capacidad de quitar todo el cableado de las fábricas y que haya una red inalámbrica nada más 5G. Entonces, por ejemplo, las plantas de Tesla, de los carros Tesla en Estados Unidos, todos operan con 5G y un fin de semana cambian de producir un tipo de carro a otro sin que esos cableados les estorben. Entonces, eso es lo que se quiere. Por eso el énfasis en que 5G se desplegara aquí bien en todo el país, cubriendo fuera de gama también, porque queremos que ese tipo de tecnología llegue a ese tipo de monofactura, no solo en la gama. Entonces, por ahí es donde lo estamos viendo. Pero los operadores a mí me han dicho personalmente que aunque, por ejemplo, hay uno de ellos que tiene 1.500 sitios obligados a desplegar en 6 años. Y ellos me han dicho que de aquí a diciembre van a desplegar 1.000 de 2.600. Entonces, las mapas de cobertura que van a cambiar son muy agresivos. O sea, va a cambiar muchísimo esos porcentajes. Y las velocidades de verdad, dramáticamente están cambiando. Yo, ahí en ciertas zonas donde hemos ido, ya hemos visto que con una 5G mentirillas que están desplegando, están llegando a 200 megas en un celular. Y eso es un 5G ahí de mentirillas que es como previstas antes de que ya desplieguen lo grande. En ciertas zonas el 5G va a llegar a una giga por segundo. Y lo que no queríamos es que esas velocidades se quedaran únicamente donde eran comercialmente rentables para ellos, como antes. Sino que este cartel hizo comercialmente rentable para ellos que desplegaran a los distritos, esos 134 distritos del país, menormente conectados o nuevamente conectados. Pero recuerdo un distrito de San Ramón que tiene un 2% de cobertura, y eso es cero, básicamente. Así es un poco, ahora los plazos son hasta dos años donde lo vamos a ver formalmente bien, pero sí les digo que va a ser antes de tiempo. Y eso es parte de lo beneficioso que da que esta tecnología nos esté llegando tarde. Ellos pudieron hacer financieramente una previsión para salir con mucha agresividad. Ahí nos facilita la presentación, tal vez la secretaria para que ella nos lo envía al grupo. Sí, perfecto. Yo me comprometo a enviarles la presentación y también como una sugerencia de moción que ya no está funcionando en otras Munis, que jurídicamente ha sido revisada y que entonces ustedes pueden tener la tranquilidad de que el acuerdo va a ser tomado. Sí, perfecto.” El señor Jorge Gómez expresa “Buenas tardes. Una consultita. Dos. Nosotros, el Distrito Colorado, nosotros vamos a hacer un INA. También tenemos un colegio bilingüe que está saliendo muy preparada la gente, los chiquillos. Entonces lo que quería preguntarle es, ¿Colorado usted no lo puede visitar como distrito?” EL Viceministro responde “Me gusta. Claro, cuando a mí me invitan yo no digo que no. Yo ya estuve ahí en la parte de La Sierra. De hecho estaba revisando y estuvo doña Darling, que es la vicealcaldesa, quien haya convocado era el diputado Mendoza, pero lo que podamos ayudar en visitas, también una de las cosas que nos han dicho los operadores, es que por ejemplo, yo me he dado cuenta del montón de errores en estadística que hemos visto a la hora de visitar comunidades, y eso lo vemos a nivel de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



gobierno, que hay recursos muy fuertes para pagar por esas estadísticas, pero sí les comento que los operadores también están encontrando, que sus propios análisis de mercado están fallando porque no han visitado las comunidades. Nos pasó en San Mateo y próximamente vamos a volver, donde ellos no tenían mapeados un montón de barrios que estaban con la habilidad financiera de pagar y no les estaban dando la conectividad. Entonces están perdiendo plata, básicamente por no cubrir esos barrios, están perdiendo plata porque era gente que podía pagar, estaba sufriendo porque no tenía conectividad, pero podía pagarlo. Entonces esas visitas ayudan mucho porque uno también les enciende alertas a los operadores, yo no es que trabajo para ellos, para nada, no voy a trabajar para ellos después de que yo salga de aquí, lo dejo en actas, pero sí uno lo que quiere es que todos los barrios tengan la mayor competencia más agresiva posible, entonces visibilizarles que tal vez hay un barrio que tiene que conectarse, pues uno lo que hace es avisarles a todos y ahí el que reacciona, reacciona. Ese servicio que les vende es en alámbrico, satelital. Ok, entiendo. Si alguien tiene algo más, si no, agradecerle muchísimo. Bueno, de mi parte, como miembro de este consejo, yo me siento muy complacida por esa visita, Por esa información tan alentadora que trae para el Cantón de Abangares y para la municipalidad, porque es un trabajo que se va a llevar en conjunto, la municipalidad de la mano con ustedes, y agradecerles por el rato y por tomarnos en cuenta de ser una de las que van ya adelante del Cantón de Abangares. Y aquí estamos para apoyarlos y para trabajar de la mano. Muchas gracias por la visita de mi parte y de mis compañeros también. Muchas gracias, don Gerardo. Muchas gracias a usted, doña Lidieth, muy amable. Y de veras, muchísimas gracias, fue una visita muy agradable y muy positiva.” Quien preside indica “Quedan invitados para cuando quieran venir, aquí hacemos chicharrones muy buenos en Abangares” El Viceministro responde “Eso me sonó muy bien, pero sí quiero agradecerles de verdad por haberme recibido y disculparme en nombre del MICITT, de por qué tantos años estuvo alejado de las comunidades. Tenemos que acercarnos, hay varios proyectos que estamos haciendo, eso le toca al otro viceministro, pero entonces aprovecho para también mencionarlo, y es ciertos laboratorios de cómputo que se están poniendo en comunidades donde tienen capacidades para poder formar gente, formar talento. Entonces, esos son los laboratorios comunitarios inteligentes. los famosos CECI, Centros Comunitarios Inteligentes, y muchos de esos CECI están escalando, hay como 300 a nivel de todo el país, ya quedan unos 150 bien fortalecidos, pero de esos ciento y pico están haciéndose 25 laboratorios, que es como el segundo paso, donde son laboratorios de innovación, que hay impresoras 3D, impresoras láser, drones, fresadoras, para empezar a capacitar, en un montón más de debilidades que se necesitan, por ejemplo, para lo que ustedes quieren aquí atraer inversión extranjera. Entonces, muchos de esos, al menos, se comienza a través de los SESIS y eso puede estar a cargo de la municipalidad o de una ADI. Y no requiere una inversión por parte de la municipalidad o de la ADI. Lo que requieren es un lugar que ya esté, o adecuado. Y MICITT llegue y les da el equipo, les da el mobiliario, les da el aire acondicionado se los deja equipados y les da la conectividad por medio de fondos de FONATEL y aquí pues lo importante es que eso se puede hacer, entonces hay un formulario ahí que me parece que se los podemos compartir para que ustedes ojalá lo discutan a lo interno del consejo, a ver en dónde, junto también a la administración, ver en dónde ven instalados esos centros comunitarios inteligentes y puede ser que sea uno, dos o tres, hay



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 48-2025
04 setiembre 2025



municipalidades que tienen 12, porque se han movido para llegar a ese nivel, entonces en lo que podamos ayudar también con eso, otros proyectos que estamos, porque una cosa es hablar, otra cosa es venir y otra cosa es ya realmente hacer cosas, entonces estamos pensándolo en esa escala, entonces nos ponemos a disposición.” Quien preside indica “Muchísimas gracias, vos tenés el correo nuestro, para que le mandes a Ana toda la información que hablamos. Bueno, pues muchísimas gracias, de verdad, y bienvenidos cuando gusten a Abangares. No tenemos oro aquí para darles un recuerdo, pero si quieren ir a la mina. Bueno, bienvenidos y muchísimas gracias.”

CAPÍTULO V

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Ok, siendo las 16 horas y 21 minutos de la tarde, damos por concluida esta sesión. Buenas tardes a todos y todas y muchas gracias.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad Abangares

Gerardo Cruz Rodríguez

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal
Municipalidad de Abangares

